

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA NARANJO ROSES ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO
DE 2020**

En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, a los trece días del mes de agosto del 2020, en el domicilio de la compañía ubicada en la vía a Salache s/n km 4 1/2, siendo las 10h00 se reúnen por sus propios y personales derechos Carlos Arturo Gómez Ramírez propietario del 35% de las acciones y Mary Luz Naranjo Barajas con el 65%. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo que disponen el Art 238 de la Ley de Compañías, el Gerente, Iván Alfredo Salazar Romero, propone que se constituyan en Junta Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre el siguiente punto:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al Ejercicio del año 2019.
5. Resolver sobre el destino de resultados, correspondientes al Ejercicio del año 2019.
6. Designación de: a) Comisario Revisor; y b) Auditores Externos
7. Lectura y Aprobación del Acta.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad, por lo que la señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta.

Preside la reunión la Sra. Mary Luz Naranjo Barajas y actúa como secretario el ingeniero Carlos Gómez.

La Presidenta dispone que se trate el primer punto:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El señor Gerente da lectura a su informe y da una amplia explicación sobre la gestión realizada en el año 2019 y los resultados obtenidos dentro de la Compañía: se mociona que se apruebe el informe del Gerente y la Junta Resuelve.

RESOLUCION. - La Junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta dispone que se trate el siguiente punto.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La señora Comisaria Revisora pone en conocimiento de la Junta de Accionistas su informe e indica que los estados financieros corresponden a los registros contables de la compañía y los principios aplicados se ajustan a los principios de la contabilidad de general aceptación y normas vigentes en el país. La señora Presidenta pregunta si no hay inquietudes que deba la señora Comisaria atender de los accionistas. Se mociona que apruebe el informe de la Comisaria Revisora y la Junta Resuelve.

RESOLUCION. - La Junta Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad aprobar el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El informe que ha sido conocido forma parte integral de la presente acta y del expediente de la Junta. La Presidenta dispone que se trate el siguiente punto.

3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La señora Presidenta dispone se de lectura al informe presentado por el Ing. Jorge Velasco, Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

RESOLUCION. - Por unanimidad se aprueba el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, conforme lo estipula el numeral 2 Art. 231, en concordancia con el Art. 323, inciso segundo, de la Ley de Compañías. El informe que ha sido conocido forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta.

La presidenta dispone que se trate el siguiente punto.

4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al Ejercicio del año 2019.

Se da lectura a los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al año 2019, se menciona su aprobación y se resuelve:

RESOLUCION. - Por unanimidad se aprueban los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Los Estados Financieros aprobados y sus anexos forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto.

5. Resolver sobre el destino de resultados, correspondientes al Ejercicio del año 2019

Se expone a la Junta los resultados del ejercicio económico, y se propone a la Junta que se envíe a la cuenta "UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS" y la Junta resuelve.

RESOLUCION. - Por unanimidad autorizan se envíe a la cuenta "Utilidades no distribuidas" los valores por utilidades del año 2019.

La Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

6. Designación de: a) Comisario Revisor; y b) Auditores Externos

Se mociona se reelija en calidad de Comisaria a la Ing. Paulina Alulema; de la misma manera al Ing. Jorge Velasco para la Auditoría Externa y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN. - Por unanimidad se reelige a la Ing. Paulina Alulema y al Ing. Jorge Velasco para la Auditoría Externa

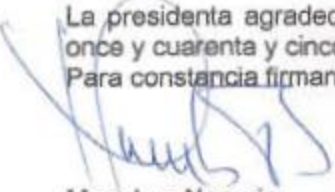
7. Lectura y Aprobación del Acta.

Se lee el acta y la presidenta mociona se la apruebe, se somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN. - La Junta Universal de Accionistas, resuelve por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La presidenta agradece la asistencia de los señores socios, la Junta concluye a las once y cuarenta y cinco minutos.

Para constancia firman los asistentes



Mary Luz Naranjo
PRESIDENTE JUNTA



Carlos Gómez Ramírez
SECRETARIO